

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN DESFILES DE LA JORNADA DE “NUEVOS TALENTOS” DE LA “SEMANA DE MODA BAÑO DE GRAN CANARIA 2018”

1. DATOS DE LA EMPRESA

| | |
|--|------------|
| Diseñador: | |
| Nombre comercial: | |
| Razón social: | |
| CIF: | |
| Domicilio (calle y número): | |
| Municipio: | CP: |
| Correo electrónico: | |
| Página web: | |
| Enlace a red social: | |
| Enlace a red social: | |
| Canal de comercio electrónico: | |
| Persona de contacto | |
| Nombre: | Apellidos: |
| Teléfono: | Móvil: |
| Correo electrónico: | |
| Datos colección PRIMAVERA/VERANO 2019 | |
| Denominación: | |
| Número de prendas: | |
| Sector de moda al que se dedica principalmente la empresa: | |
| <input type="checkbox"/> baño/lencería (adulto y/o infantil) | |
| <input type="checkbox"/> Pret a porter (adulto y/o infantil) | |
| <input type="checkbox"/> Novia, ceremonia y comuniones (adulto y/o infantil) | |
| <input type="checkbox"/> Complementos (joyería, bisutería, otros) | |

2. DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA

1. Dossier digital y en papel. El tamaño debe ser DIN A4 (no se admitirán formatos mayores ni menores) en alta resolución con todos los bocetos de la colección Primavera / Verano 2019 (mínimo 10 y máximo 25, no pudiéndose superar el máximo en ningún caso), con sus explicaciones e indicaciones de los colores y tejidos que se emplearán.
2. Denominación y descripción de las líneas de la colección P/V 2019.
3. Muestra de todos los tejidos de la colección P/V 2019.
4. Prototipo de prenda confeccionada con acabados finales.

5. Detallar los estilismos que se utilizarán y si serán de diseñadores o marcas de Gran Canaria.
6. Especificar tipo de colección que se quiere presentar, mujer y/o hombre y/o infantil, en caso de presentación mixta, mujer y hombre, número de salidas de cada uno.
7. Catálogo o fotografías del muestrario, si las hubiera, de colecciones anteriores (2017 y 2018).
8. Memoria en la que se recoja una breve trayectoria de la marca de moda baño o íntimo, se desarrolle la imagen de marca y de la presentación de producto.
9. Memoria de actividades, promocionales y de comercialización, realizadas por la empresa en los dos últimos años (participación en desfiles, ferias, showrooms, fashion films, trunk shows, otras similares).
Especificando en su caso, las acciones promocionales del programa “Gran Canaria Moda Cálida” así como pasarelas o ferias de ámbito nacional e internacional, en las que ha participado la empresa en el último año.
10. Albaranes de venta, facturas o documentos similares probatorios del volumen de producción (número de unidades) y de facturación de la empresa en el último año, directamente relacionada con la colección de moda baño o íntimo comercializada (colección P/V 2017 y P/V 2018).
Documento oficial con la facturación, Impuesto de Sociedades o IRPF presentado en el año 2017.
11. Documento con la relación detallada de puntos de venta en los que ha comercializado en el último año la colección de moda baño o íntimo.
Señalando los nuevos puntos de venta abiertos en el último año.
12. Declaración de que la empresa se dedica en exclusiva a la ropa de baño o íntimo.
13. Acreditar si la producción de las colecciones de baño o íntimo se realiza en Gran Canaria o en otra isla de la Comunidad Autónoma de Canarias.
14. Fotocopia del alta en la Seguridad Social de los trabajadores propios, si los hubiera.
15. Facturas de los servicios contratados en los que se generen empleos indirectos.
16. Copia del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y de la documentación declarativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social. O bien, autorizar al servicio de Industria y Comercio para que recabe los certificados acreditativos de estar al corriente con la hacienda estatal, hacienda autonómica y con la seguridad social. La obtención de los certificados por esta vía sustituirá la aportación de los mismos por el interesado. No obstante, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones en los términos previstos.
17. Copia del registro de la marca en la Oficina española de patentes y de marcas
18. En el caso de una marca de nueva creación y no disponer de la información solicitada en los puntos 7,8,9,10 y 11 de la convocatoria, deberá presentar el plan de negocio de la marca.

3. DECLARACIONES

La empresa DECLARA bajo su responsabilidad, lo siguiente:

1. Que la **colección de moda baño o íntimo primavera/verano 2019** que presenta está creada y firmada por el diseñador
2. Que la producción de la colección comercializada de colección de moda baño o íntimo (P/V 2017) es de unidades.

3. Que la facturación de la colección comercializada de colección de moda baño o íntimo (P/V 2017) es de euros.
4. Que la evolución en las ventas de colección de moda baño o íntimo (P/V 2018) en el último año asciende a euros.
5. Que cuenta con puntos de venta en la actualidad.
6. Que cuenta con empleados contratados directamente.
7. Que mediante la firma de esta solicitud acepta expresamente las normas de participación establecidas en la convocatoria.

Y para que así conste a los efectos oportunos, en _____, a _____ de _____ de 2018.

Firmado: _____

Nota: La presente solicitud firmada en todas sus hojas, junto con la restante documentación, se presentará en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, sito en la Calle Bravo Murillo nº 23, planta baja, de Las Palmas de Gran Canaria y en los lugares establecidos en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aviso legal: El hecho de rellenar este formulario supone la aceptación por parte del interesado del presente aviso legal. Este cuestionario es confidencial. Los datos aportados quedarán incorporados a nuestros ficheros automatizados, cumpliendo razonablemente con todo lo establecido en la vigente legislación. El interesado dispone de la posibilidad de ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante una comunicación por escrito en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, dirigido a la Consejería de Industria, Comercio, Artesanía y Vivienda.